Santa Fe, 7 de agosto de 2026

VISTO el Expte. CD Nº 080/2026, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que **Sanchez, Facundo Matias,** DNI N° 39.860.390, egresado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica de esta Facultad Regional ha presentado la solicitud de diploma en fecha 24/07/2026.

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Sanchez, Facundo Matias	**TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese**.**

RESOLUCIÓN Nº 369

peb
MFC
LAT

"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"

ING. MARIA FERNANDA CARRASCO
SUBSECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

TOFFOLO LUIS ALEJANDRO
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Santa Fe
Decano

"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"